



## POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

CODIGO: PL-GG-03

VERSIÓN: 4

CREACIÓN: 16/03/2018

ACTUALIZACIÓN: 25/05/2022

*"ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA"*

La empresa **AFILCO SEGURIDAD LTDA.**, dedicada a la prestación de **SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA** asume el compromiso de:

- Promover a través de sus actividades los valores esenciales del auto cuidado, la conciliación y el cumplimiento de normas de seguridad vial y normas de tránsito.
- Encaminar la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en los desplazamientos diarios en función de misión o en in-itinere sin importar el papel que se asuma, siendo conductor de vehículo, pasajero, acompañante o peatón.
- Consolidar un **PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (P.E.S.V.)** que permita el control de los riesgos viales que afectan a las personas, procesos, vehículos e instalaciones, así como la disminución de la tasa de accidentes de tránsito.

Para lograrlo la empresa se guiará por los siguientes principios:

### 1. Liderazgo Y Gestión Integrada:

La dirección liderará la conformación del P.E.S.V. definiendo y estableciendo un comité de Seguridad vial, para lo cual designará a un responsable del PESV, proporcionando los recursos necesarios, asegurándose de que todo el personal conoce y aplica el P.E.S.V.

### 2. Cumplimiento De Normas, Políticas Y Estándares:

La empresa cumplirá los requisitos legales vigentes, aplicando políticas a nivel interno para:

- El control al consumo de alcohol y drogas
- Uso de cinturón de seguridad
- Regulación de horas de conducción y descanso
- Regulación de velocidad
- El no uso de equipos de comunicación móvil y tecnología mientras se conduce
- Conocimiento, respeto y manejo correcto de las normas y señales de tránsito
- Conocimiento legal y normativo al cumplimiento de comparendos de tránsito tanto a peatones, conductores, biciusuarios y pasajeros

Entre otros aspectos, que permitan un mejor comportamiento vial.

### 3. Mejora Continua:

La empresa establecerá objetivos de mejora y metas sistemáticas que permitan evaluar el desempeño en el comportamiento humano seguro, infraestructura, tecnologías, procesos y vehículos adecuados, con el fin de aplicar correcciones y nuevas soluciones para alcanzar los logros propuestos.

### 4. Participación De Los Actores En La Vía:

La empresa aplicará estrategias participativas, llamativas y con información de carácter práctico y formal que aporte para la creación de una cultura de prevención aplicado a todos los actores viales. Debido a que todo empleado es responsable de su propia seguridad, así como de contribuir a la seguridad colectiva para la protección de su entorno.

AFILCO SEGURIDAD LTDA.



REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre: FABIO GARZON